

## ASUNTOS JURÍDICOS

### **RECURSOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

En defensa de la legalidad de los actos vinculados con la materia de control fiscal u otros en los que ha sido notificada o se ha hecho parte en atención a los intereses fiscales, la Contraloría General de la República (CGR) durante el año 2017 ha atendido un total de 299 causas ante los diversos tribunales de la República, por medio de la consignación de escritos contentivos de conclusiones con ocasión de la celebración de audiencias de juicio, informes, recursos de apelación, contestación de querellas funcionariales, oposición a medidas cautelares y autos de admisión, otros actos procesales, diligencias, actos orales, opiniones a solicitud de los órganos jurisdiccionales, en virtud de recursos de interpretación o colisión de normas y; consideraciones generales, entre otros. Asimismo, ha ejercido la vigilancia y la revisión de sus casos ante todos los tribunales en el ámbito nacional y, en apoyo a otros órganos de control fiscal, en causas que cursan ante los diversos tribunales. Con respecto a las causas mencionadas 247 se encuentran activas y se discriminan de la manera siguiente: 128 se atienden en el Tribunal Supremo de Justicia, de las cuales 13 corresponden a la Sala Constitucional y 115 a la Sala Político-Administrativa; del mismo modo, 29 en las cortes de lo contencioso administrativo, de las cuales 17 se encuentran en la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo y 12 en la Corte Segunda de lo Contencioso Administrativo; igualmente, 35 en juzgados superiores de lo Contencioso Administrativo de la Región Capital; 10 en los juzgados superiores estadales de lo Contencioso Administrativo; 34 en los tribunales superiores de lo Contencioso Tributario y 11 en otros tribunales.

Cabe destacar que de los juicios en referencia, 32 corresponden a ingresos desde el mes de enero hasta diciembre del año 2017.

Estos ingresos se desglosan de la manera siguiente:

- Ingresaron 27 recursos de nulidad contra sanciones accesorias impuestas de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF).
- Se recibió una demanda por abstención.

- Se mantiene una demanda de nulidad conjuntamente con solicitud de medida cautelar de suspensión de efectos, contra la resolución mediante la cual se interviene la Dirección de Auditoría Interna de la Asamblea Nacional.
- Ingresaron 3 demandas de nulidad contra procedimientos de responsabilidades administrativas mediante las cuales se declaró dicha responsabilidad y se impuso sanción de multa por 662,50 Unidad Tributaria (U. T.), en cada caso.

Del total general de 299 causas señaladas en líneas anteriores, la Contraloría General de la República obtuvo un total de 52 sentencias en el año 2017 que cursaban en los distintos tribunales de la República, de las cuales: 36 corresponden a la Sala Político-Administrativa, 2 a las Cortes de lo Contencioso Administrativo de la Región Capital, 11 a los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de la Región Capital, y uno el Tribunal Superior Octavo de lo Contencioso Tributario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Las causas anteriormente descritas se discriminan por materia de la manera siguiente:

- Se sentenciaron 4 causas vinculadas con recursos de nulidad interpuestos contra actos administrativos dictados por este Órgano de Control, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 105 de la LOGRSNCF, las cuales fueron favorables.
- Se emitieron 10 fallos en el marco del procedimiento para la determinación de responsabilidades llevado por este Máximo Órgano de Control; 7 de ellas resultaron favorables, 2 desfavorables y una parcialmente con lugar.
- Se decidió una causa relacionada con recursos de nulidad ejercidos en relación con procedimientos de verificación patrimonial, el cual fue favorable.
- Se sentenciaron 22 causas vinculadas con reparos formulados por este Máximo Órgano Contralor relacionados en materia tributaria, de los cuales: 16 fueron favorables, 5 desfavorables, y uno fue declarado parcialmente con lugar, dentro de los desfavorables se encontraban 3 recursos de apelación del organismo.
- Se dictaron sentencias en 2 recursos contenciosos administrativos funcionariales, en ocasión de actos de remoción dictados por la

Contraloría General de la República, de las cuales uno de los dictámenes fue favorable para el organismo y el otro desfavorable.

- Se emitieron 5 sentencias de recursos jerárquicos incoados contra actos administrativos emanados de la Dirección de Declaraciones Juradas de Patrimonio, 4 fallos fueron favorables para el Órgano Contralor y uno declinando la competencia para conocer dicho recurso.
- Se dictaron 3 sentencias contra actos administrativos en materia de concurso público para la designación de los titulares de los órganos de control fiscal, arrojando resultados favorables para este Máximo Organismo Contralor; acaeciendo en una de ella un recurso de apelación.
- Se dictó una sentencia en una causa donde la Contraloría General de la República poseía interés en hacerse parte, vinculada con un recurso contencioso administrativo funcional ejercido contra un acto emanado de la SUDEBAN.
- Se dictaron 2 decisiones declinando competencia a las Cortes de lo Contencioso Administrativo para conocer las demandas, en cuanto a los informes únicos de auditoría practicados a la síndica procuradora del municipio El Hatillo del estado Bolivariano de Miranda.
- Se obtuvo una sentencia del recurso contra decisiones de la Oficina de Registro de Auditores, Consultores y Profesionales Independientes en Materia de Control el cual fue desfavorable para el Órgano Contralor.
- Y se dictó un fallo que declaró inadmisibles una demanda por abstención o carencia en materia de denuncias, ejercida por la Asociación Civil Transparencia Venezuela.

Tal como se detalla en el cuadro siguiente:

**CUADRO N.º 9**  
**DECISIÓN DE LAS CAUSAS CON SENTENCIA**  
**EN EL AÑO 2017**

TIPO DE RECURSO	DECISIONES				
	TOTAL	FAVORABLES	DESFAVORABLES	PARCIALMENTE CON LUGAR	DECLINATORIAS DE COMPETENCIA
Recursos de nulidad	38	31	3	1	3
Recursos de apelación	4	1	3	0	0
Recurso contencioso tributario	6	3	2	1	0
Recurso contencioso funcional	3	2	1	0	0
Demanda por Abstención	1	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>38</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

De los recursos de nulidad reflejados en el cuadro anterior, 10 se intentaron contra declaratorias de responsabilidad administrativa y/o civil: de los cuales 7 fueron favorables para el Órgano Contralor, resultando un total, en ocasión de las multas impuestas de manera accesoria, de Bs. 88.490,00 y los reparos formulados en ellas arrojaron la cantidad de Bs. 7.869.509,17; 2 recursos de nulidad desfavorables, en los cuales se impuso a uno la sanción de multa por Bs. 11.470,00 y en otro la sanción de reparo por Bs. 14.147,96. Por último, un recurso de nulidad declarado parcialmente con lugar, dando una cantidad desfavorable de multa por Bs. 33.399,00 y reparo por Bs. 661.631,61. Las decisiones favorables en materia de reparo tributario alcanzaron la cantidad de Bs. 47.859.507,30.

Por otra parte, este Máximo Órgano Contralor durante el año 2017 conoció 180 recursos o peticiones administrativas, las cuales se interpusieron ante el contralor general de la República y se ejercieron contra decisiones dictadas por las direcciones generales de Procedimientos Especiales; de Control de los Poderes Públicos Nacionales, de Control de la Administración Nacional Descentralizada y de Control de Estados y Municipios, discriminadas de la manera siguiente:

- Se conocieron 137 recursos o peticiones administrativas vinculadas con sanciones impuestas de conformidad con el artículo

105 de la LOCGRSNCF.

- Adicionalmente, 3 en materia funcional.
- Asimismo, uno relacionado con intervenciones de órganos de control fiscal.
- Igualmente, 30 en materia de responsabilidad administrativa.
- De la misma manera, 6 en materia de multas.
- Aparte, 2 vinculadas con verificación patrimonial.
- Y uno relacionado con la sanción impuesta de inhabilitación en conformidad del artículo 38 y 39 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción.

### **APOYO JURÍDICO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA**

Durante el ejercicio fiscal año 2017 se ejecutaron actividades de apoyo jurídico a las dependencias de la Contraloría General de la República, a sus 2 entes adscritos, así como a los entes y órganos de la Administración Pública Nacional, discriminadas de la manera siguiente:

- Se emitieron 3 oficios con contenido jurídico a diferentes órganos del sector público.
- Se evacuaron 32 opiniones en relación con varios tópicos sometidos a consulta por las diferentes direcciones de este Máximo Órgano Contralor.
- Se revisaron y se visaron 884 actos; entre ellos 825 corresponden a asuntos relacionados con la asesoría y opiniones jurídicas remitidas por el Despacho del contralor, Despacho del subcontralor, así como a las distintas dependencias de la Contraloría General de la República y los 59 asuntos restantes se encuentran enmarcados en colaboración con los entes descentralizados, adscritos a la Contraloría General de la República, a saber COFAE y SERSACON.